

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20245100320311



Bogotá D.C. 10-12-2024

Señor (a)
Anonimo (a)
anajaqueline2208@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado No. [20242400407452](#), Bogotá te escucha radicado No. 5340262024 del 28 de noviembre de 2024

Cordial saludo,

Con el propósito de atender al radicado en asunto y, garantizando el derecho a la contradicción y el debido proceso se consultó con la entrenadora Paula Fernández encargada del programa futbol femenino en la localidad ciudad bolívar del ensueño parque el taller y de parque Pavco sobre lo manifestado en su comunicación, buscando establecer con certeza lo sucedido para lo cual me permito manifestarme en los siguientes términos:

En cuanto a la cancelación y/o modificación de la programación de algunas clases se aclara que:

En el parque Pavco el día 6 noviembre de 2024 por motivo del mantenimiento de piscinas se realizó el cierre del parque, y es por esto que la entrenadora propone llevar de manera virtual la sesión programada con clases de hidratación, manejo de plataforma portal ciudadano, socialización del reglamento y se dan recomendaciones sobre la alimentación.

En el parque el Ensueño en día 19 de noviembre de 2024 se cancela la clase debido a que, la profesora Fernández asistió a una reunión previamente programada con las demás entrenadoras que hacen parte de este programa.

Vale la pena tener en cuenta que, en caso de presentarse alguna novedad en la programación de las sesiones estas se comunican de manera presencial durante la práctica y en caso de no ser posible mediante el grupo de WhatsApp.

Ahora bien, en caso de presentarse fenómenos naturales durante el desarrollo de la práctica que son ajenos del control del programa de fútbol femenino tales como lluvia y tormentas eléctricas, por motivos de seguridad y buscando resguardar la integridad de todas las participantes lo recomendado es buscar refugio ya sea en los camerinos o un lugar seguro hasta que las condiciones climáticas cambien favorablemente para retomar el desarrollo normal y seguro de las practicas.

Este es el caso de lo ocurrido en el parque el Ensueño el día 20 de noviembre de 2024, donde por motivo a que se desato una lluvia intensa acompañada de una tormenta eléctrica la profesora decide resguardar a las niñas en los camerinos, incluyendo a sus acompañantes y padres de familia, las niñas se quedaron jugando entre ellas bajo la permanente vigilancia de la profesora quien registro lo ocurrido.

En cuanto a la participación del festival y el cierre de las canchas en el parque Cayetano, se debe mencionar que, en la sesión del día 20 de noviembre (6 días antes) de forma presencial se socializo con el grupo la participación en el mismo, igualmente, se realizó una segunda comunicación el día 25 de noviembre por medio del grupo de WhatsApp.

Durante el desarrollo de las sesiones y las practicas la entrenadora Fernández realiza un reporte de lo que se esta desarrollando tanto para el reporte para los padres de familia como también como evidencia del cumplimiento de sus obligaciones contractuales y es por este motivo que se emplea un medio tecnológico que en este caso se trata del teléfono celular de la entrenadora, haciendo de este una herramienta con la que se cuenta para el registro de las actividades, como parte del acuerdo al que se llegó en una de las reuniones con los padres de familia.

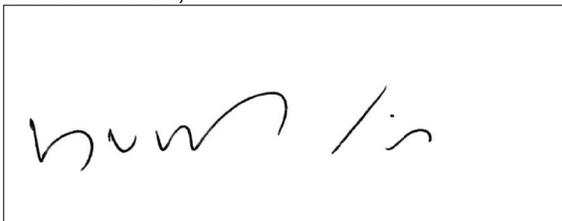
La profesora realiza un acompañamiento a las chicas grandes debido a que no contamos con apoyo de árbitros para el mismo, sin embargo la profesora en muestra que no existió dicho arbitraje y se tuvo conocimiento sobre el tiempo del mismo, la profesora apoya el

juzgamiento de ocho partidos seguidos sin descanso continuo en la jornada, la profesora socializa antes de iniciar la jornada con los padres de familia que estaban al inicio de la misma que cubrirá el juzgamiento de toda la jornada de la categoría 2011, cabe aclarar que, las profesoras Omaira Salinas y Laura Téllez hicieron un acompañamiento a las niñas que quedaron fuera de la participación de este.

Por ultimo pero no menos importante, permítame informarle que: se realizó una reunión presencial con la entrenadora, su coordinadora, el apoyo administrativo y su supervisor en el cual se generaron compromisos tales como recomendaciones al uso del celular y el estar notificando previamente con mayor frecuencia los cambios y modificaciones del cronograma de actividades, los motivos de estos y toda novedad que se presente a lo largo de las clases, por esto es indispensable se cuente con la asistencia de los padres de familia para que estos puedan estar informados y enterados de cualquier novedad, el acompañamiento de los padres de familia es vital en las sesiones de las participantes y si es posible desde su inicio hasta la finalización, también se recomienda leer atentamente las comunicaciones realizadas por el grupo de WhatsApp.

Agradezco su interés y participación en el programa de futbol femenino ya que es nuestro deseo como institución que sus hijas fortalezcan su aprendizaje y fundamentación en este deporte afianzando su formación integral como ciudadanas, espero seguir contando con su valioso aporte al mejoramiento del programa y en caso de tener más inquietudes sobre el mismo con gusto serán atendidas.

Cordialmente,

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature appears to be "Laura Andrea Sin Gutierrez" written in a cursive style.

LAURA ANDREA SIN GUTIERREZ
Subdirectora técnica de Recreación y Deporte

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Karen Gineth Martinez Paez – Apoyo Administrativo Área Deportes
Proyectó: Karen Gineth Martinez Paez – Apoyo Administrativo Área Deportes
Omar Rodríguez – Contratista STRD

Página 3 de 4

Revisó: Henry Knudson Ospina – Profesional grado 07
Tatiana Barbosa – Abogada contratista STRD
Aprobó: Wilfer Hernández – Profesional especializado grado 09